

# ¿Cómo puedo ahorrar agua en casa?

- Usa dispositivos ahorradores, podrás ahorrar un **40% de agua**
- Lava el coche en una estación de lavado, podrás ahorrar hasta **340 litros**
- Cierra la ducha mientras te enjabonas, podrás ahorrar **12 litros**
- Cierra el grifo al lavarte la cara y enjabonarte las manos, podrás ahorrar hasta **5 litros**
- Usa la lavadora cuando esté llena para ahorrar **90 litros**
- Sustituye el baño por la ducha para ahorrar **90 litros**
- Revisa las posibles fugas de la cisterna, podrás ahorrar hasta **600 litros**
- Cierra bien el grifo para ahorrar hasta **6 litros**
- Aprovecha el agua de la ducha mientras se calienta, podrás ahorrar **30 litros**
- No descongeles bajo el grifo, ahorrarás **15 litros**
- Usa el lavavajillas de forma eficiente para ahorrar **30 litros**



## ENTIDADES COLABORADORAS

AIRBUS



## POBLACIONES ABASTECIDAS



02/01/2023

Más información en [www.emasesa.com/agua-es-vida](http://www.emasesa.com/agua-es-vida)



Esta publicación ha sido impresa utilizando papel fabricado con el menor consumo de agua de la industria: 3 litros/kilo de papel. La media de la industria es de 10 a 15 litros.



#OBJETIVO90 #AGUAESVIDA

# Todo lo que necesitas saber sobre sequía



OBJETIVO  
**90**



EMASESA  
metropolitana



Sevilla y su área metropolitana se encuentran en estado de **ALERTA POR SEQUÍA**, lo que supone la publicación de bandos municipales en los respectivos ayuntamientos para solicitar a todos los ciudadanos, organismos, empresas y demás colectivos sociales un uso racional, responsable y solidario del agua, así como dar a conocer ciertas limitaciones a la hora de utilizarla.



## LIMITACIONES para el uso del agua en el estado de **ALERTA**

Esta fase conlleva la activación de la *Ordenanza Municipal Reguladora de las Medidas Excepcionales Aplicables al Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable como consecuencia de la Sequía*, que implica:



- **Eliminación de los consumos de uso ornamental y recreativo**, es decir, no esenciales, como los riegos de zonas verdes, etc...



- **Definición de las posibles sanciones** en caso de incumplimiento y que se pueden consultar en las webs de los distintos municipios.

Conoce el bando de tu población



# OBJETIVO 90

Gracias a la colaboración ciudadana, se ha logrado reducir un 38% el consumo doméstico de agua en los últimos 32 años. Ahora tenemos un nuevo objetivo, el **OBJETIVO 90**, que pretende reducir el consumo a 90 litros por habitante y día.

**Cada gota cuenta.  
¿Te sumas al reto?**

Cuidemos el agua dándole una vuelta a nuestros hábitos de consumo



## ¿Qué es lo que **NO** puedo hacer ?

Se prohíbe el uso de **AGUA POTABLE** destinada a ...

- **Riego de jardines, praderas, árboles, zonas verdes y deportivas**, en recintos públicos o privados
- **Riego o baldeo de viales, calles, sendas y aceras**, de carácter público o privado
- **Llenado de piscinas, estanques y fuentes**, privadas o públicas, que no dispongan de un sistema de recuperación o circuito cerrado
- **Fuentes para consumo humano** que no dispongan de elementos automático de cierre
- **Lavado con manguera de toda clase de vehículos**, salvo si la limpieza la efectúa empresa dedicada a esta actividad
- **Instalaciones de refrigeración y acondicionamiento** que no tengan sistema de recuperación o circuito cerrado

#OBJETIVO90 #AGUAESVIDA